

ALIANZAS Y PROXIMIDAD SOCIAL

Discusiones sobre las particularidades del sistema de parentesco de los Mataco wichí del Gran Chaco

*Guadalupe Barúa**

RESUMEN

En este artículo se muestra especialmente la originalidad del *parentesco cruzado por edad relativa*. Enfocamos las analogías y diferencias con respecto a los sistemas de parentesco de tipo *dravidiano* encontrados en Tierras Bajas Sudamericanas. El parentesco wichí derivaría de un contexto cultural que especifica la posición de los seres -propios y ajenos- y sus relaciones respectivas. En contraste con otras etnias del Chaco, con quienes comparten la tendencia a la bilateralidad y a la uxorilocalidad, los wichí muestran una marcada inclinación a la *endogamia local*. Relacionada ésta con la *preferencia cultural por la proximidad social* entre los miembros de la misma aldea, sean considerados como parientes "reales" o no, "afines" o "consanguíneos". De hecho, se demuestra una gran versatilidad: suelen transformar fácilmente una categoría en otra según las variadas circunstancias que les plantea, sobre todo, la concertación de la alianza matrimonial. No obstante, esta renovación continuada no es azarosa ya que parece orientarse según la preferencia cultural ya señalada.

* Sección Etnología y Etnografía, ICA / CONICET.

I. INTRODUCCION

Este es el tercer trabajo consecutivo destinado al estudio del parentesco de los mataco. En el primero de ellos, (Barúa, 1992) se analizan las terminologías de parentesco relevadas por otros autores (Braunstein 1983 y 1991; Palmer y Braunstein 1992) y por nosotros, y sus implicancias para un modelo endógamo de unidad local, confrontado con ciertos casos que podrían responder clásicamente a un modelo exógamo uxorilocal. Sin embargo, más que interpretar a estos últimos como desviantes nos pareció que responden a una lógica (y necesidad) del sistema tendiente a absorberlos -mediante *lazos de parentesco creados*- y cumplir así con el ideal de un grupo de parentesco cognático, uxorilocal y endógamo.

Asimismo, nos hemos cuestionado cuál es el significado de la *alianza* entre las distintas unidades locales mataco. No se evidencia una intención de *intercambio recíproco* con otros grupos que se hallen fuera de la órbita de la unidad local¹ sino que se manifiesta una tendencia a incorporar a los "ajenos" mediante peculiares mecanismos de adopción por los cuales los orígenes extralocales de éstos se van disolviendo hasta desaparecer en el transcurso de dos o más generaciones.

En el segundo de ellos, (Barúa, 1993) hemos vuelto sobre algunos de los problemas planteados en el primer trabajo, pero entonces se los ha enfocado en un caso más concreto, el de un conjunto de comunidades locales relacionadas históricamente en el Bermejo medio, los *thlukutás* de Tres Pozos (Formosa). El propósito del trabajo de 1993 se dirige hacia el nivel de correspondencia entre el sistema de parentesco y una intención metafísica muy marcada por la ideología mataco: la de distinguir y apartar al *extraño* del *propio*. La necesidad de separar al extraño surge no sólo de la desconfianza sino del marcado temor por quien no comparte su vida cotidiana, asimilándolo -debido a la percepción de sus características terribles- al muerto, a un humanoide, en definitiva a un *ahot*.²

El trabajo al que remitimos se refiere a un grupo donde aún se conserva cierta presencia de las distintas bandas de la tribu³ *thlukutás*, especialmente los *fwenetás* y los *kalaktás*, quienes fueron los primeros que se asentaron en Tres Pozos; los *wuschoten*, algunos miembros de los *atás* y, por fin, otros *fwenetás* de radicación más reciente.⁴

Teniendo en cuenta la pertenencia a las bandas se observan distintos agrupamientos dentro de la unidad local que se advierten claramente con sólo detenerse en su distribución en el espacio local (V. Barúa, 1993: 78, croquis) y que

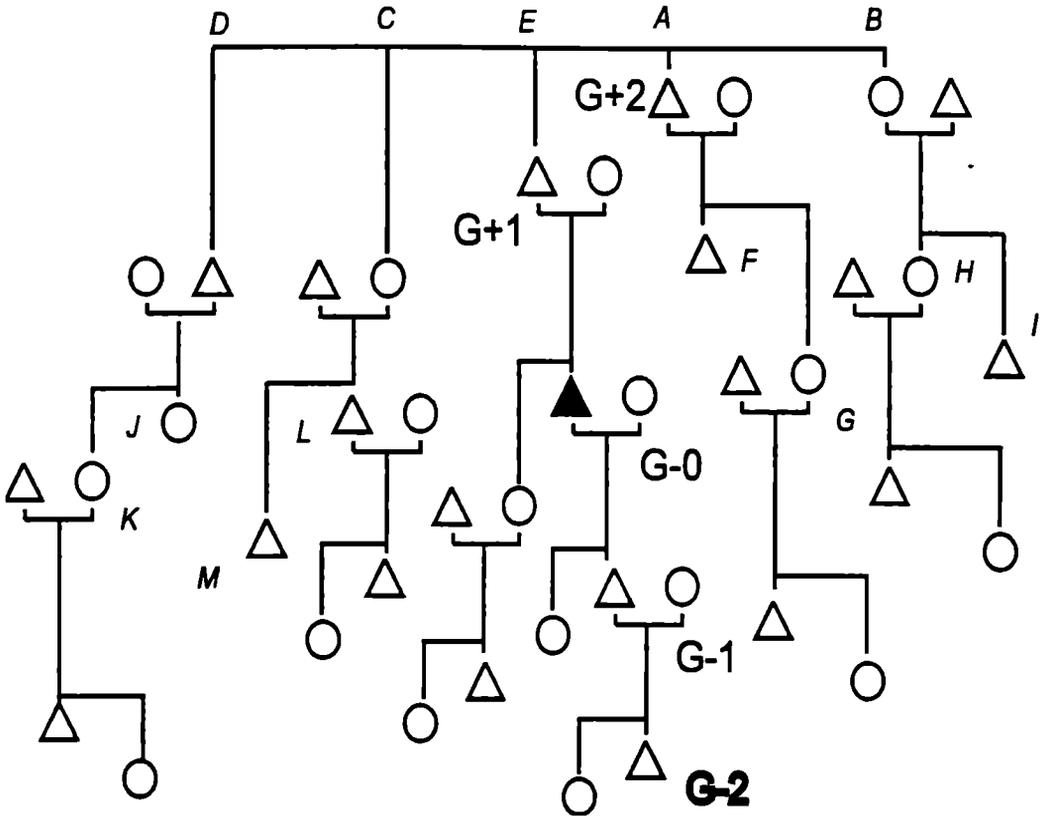
se corresponde tanto con niveles relativos de proximidad social como con las preferencias matrimoniales teniendo en cuenta el sector al que los cónyuges potenciales pertenecen dentro de la comunidad (V. Barúa, 1993: 79-80).

Es justamente en este aspecto, el de las alianzas matrimoniales, donde el lector atento habrá encontrado algunas proposiciones no concluyentes: entre ellas, si del sistema de parentesco se derivan con claridad las categorías de *consanguíneo* y *afín*, ya que si el matrimonio es posible entre un *Ego* y sus parientes colaterales (tío/a=sobrino/a o sus primos siguiendo las clasificaciones del parentesco cruzado por edad relativa, es decir entre *mayores* y *menores*) no podíamos señalar con certeza si las alianzas ocurren con parientes *consanguíneos* (sobre todo en el caso de los primos), *clasificatorios* (donde normalmente existen uno o más vínculos genealógicos lejanos, parentescos olvidados y/o *nexos creados*) o bien con *no parientes*. Este último caso constituiría un sinsentido, ya que todos los que conviven en la aldea son "parientes" de un modo u otro. La categoría *wichí* de "pariente" es muy inestable sobre todo cuando se halla en juego la posibilidad matrimonial: así como el *ajeno* se desvanece por medio de la creación de vínculos parentales, en cierta etapa de las relaciones -el sistema de parentesco se revela más en la forma de ciclos y en la diacronicidad que como un sistema estático- también ciertos individuos dejan de ser parientes tras la concertación de una nueva alianza matrimonial. Es preciso que en futuros relevamientos de campo distingamos con mayor claridad cuáles son estos tipos de parientes y a qué responde la disolución del nexo posterior al matrimonio. Podría aventurarse que, quizás, se deba a la necesidad de dejar libres a ciertos individuos para que realicen alianzas entre sí que de otro modo se hallarían prohibidas.

II. PARIENTES CRUZADOS POR EDAD RELATIVA (*MAYOR Y MENOR*)

Para comprender la particularidad del sistema de parentesco mataco nos basaremos en distintos gráficos (A, B y C) con los que se intenta mostrar cómo este peculiar cruzamiento según las categorías de *mayor* y *menor* opera a lo largo de todo el sistema de parentesco. Teniendo en cuenta la igualación terminológica en las Generaciones +2 y -2, siguiendo el sistema de clasificación Hawaiano (donde los nexos matrimoniales están explícitamente prohibidos), nos centraremos en lo que ocurre en las Generaciones +1, 0 y -1 donde algunos de los parientes son desposables para un *Ego*.

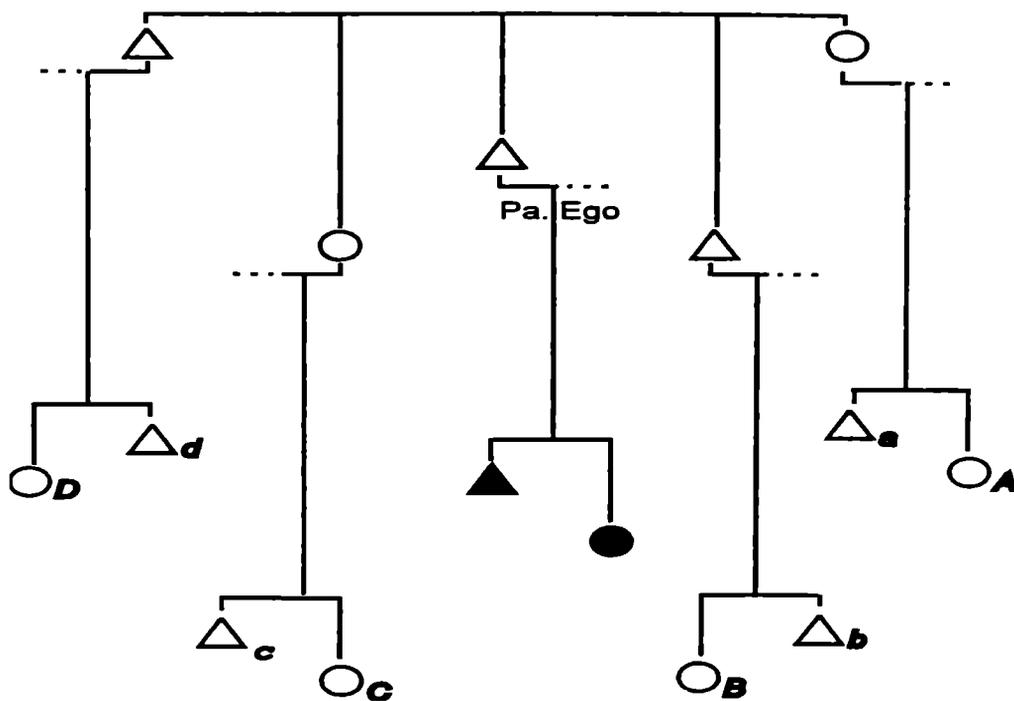
Gráfico A



En el gráfico A nos centramos en un conjunto de hermanos. Los hermanos mayores del padre o de la madre de *Ego* se ubican en G+2 y los hermanos menores del padre o de la madre de *Ego* entre G+1 y G.0. Si observamos el Gráfico, advertimos que se produce una bifurcación generalizada entre *mayor* y *menor*, por lo que no podemos graficar nítidamente los niveles generacionales siguiendo líneas horizontales: los hijos mayores de A y B (F y H) se hallan algo más arriba que *Ego* -hijo mayor de E-. Los hijos menores de C y D (J y L) se ubican en un escalón algo más abajo que *Ego*, y algo más arriba de la hermana menor de *Ego*. Los hijos menores de A y B (G e I) se hallan prácticamente en la misma franja que *Ego* (Hijo mayor), y por arriba de la hermana menor de *Ego*. Los hijos menores de C y D (K y M) se ubican en el mismo nivel que la hermana menor de *Ego*; y así sucesivamente a lo largo de todo el sistema.

Si ahora focalizamos las posibles alianzas matrimoniales entre primos, podremos observar con más detalle en el Gráfico B cómo operan las bifurcaciones por edad relativa entre los cónyuges potenciales (mayor y menor).

Gráfico B



Si consignamos las relaciones entre los recíprocos desposables observamos lo siguiente:

*Ego con respecto a A: hijo mayor del hermano menor de la madre

*A con respecto a Ego: hija menor de la hermana mayor del padre

*Ego con respecto a B: Hijo mayor del hermano Mayor del Padre

* B con respecto a Ego: Hija menor del Hermano menor del Padre

...y así sucesivamente si tomamos los pares recíprocos entre *Ego* con respecto a *C* y *D*. Lo mismo ocurre si tomamos a la hermana menor de *Ego* con respecto a *a*, *b*, *c* y *d*.

Podemos advertir entonces que un *Ego* masculino mayor puede casarse con sus *primas* a las que clasifique como hijas menores del hermano/a mayor o menor del Padre o de la madre. Un *Ego* masculino menor puede casarse con las hijas mayores de los hermanos mayores o menores del padre o de la madre. Ocurre lo mismo si tomamos los *Egos* femeninos según su categoría de *mayor* y *menor*.

Ello es congruente con la terminología de las otras zonas Mataco, como el Pilcomayo, Embarcación o Bolivia donde los hijos mayores de los hermanos/as mayores o menores del padre o de la madre se denominan - *chilá* (o su equivalente fonético en Bolivia - *kylá*) = *hermano mayor*, se corresponden con las hijas menores de los hermanos/as mayores o menores del padre o de la madre (- *chiná* en el Pilcomayo, - *ky'inha'* en Bolivia): *hermana menor*.

Simétricamente, los hijos menores de los hermanos/as mayores o menores del padre o de la madre se denominan - *chiníh* (- *ky'inij* en Bolivia): *hermano menor*, se corresponden con las hijas mayores de los hermanos mayores o menores del padre o de la madre: - *chitá* (*kyitá'* en Bolivia) = *hermana mayor* (cfr. Braunstein 1991, cuadro p 36).

Pero en estas tres zonas no poseemos evidencia cierta de que se produjeran casamientos entre primos. Es más probable, si nos atenemos a la terminología, que por ejemplo en el Pilcomayo hayan prevalecido las formas matrimoniales entre tíos y sobrinos *clasificatorios* (*withók/waklaní* tío/sobrino y *witóh/waklá* tía/sobrino) (*ibid.* cuadro p.35)

En el Grafico C intentamos plasmar cómo funciona en la práctica la otra distinción importante a efectos de deducir cómo funciona la alianza en un grupo endógamo: la división entre Consanguíneos (o parientes propios) y Afines. Para ello se han superpuesto la vieja terminología y la más reciente y se han aislado los elementos comunes. El objeto es fijar cuáles han sido y son los matrimonios preferenciales, es decir, la tendencia a casarse con el pariente más próximo posible sin incurrir en el incesto.

Gráfico C

	Consanguíneos	Afines	Políticos
G.+2	Ma.Ma(Pa); Pa.Ma(Pa) Hno(Hna)M.Pa(Ma) Hnos/as clasificatorios de los anteriores		Pa.Eo(Ea); Ma.Eo(Ea) Hno(Hna).Eo(Ea) (cuando los cónyuges se consideran parientes)
G.+1	Pa;Ma Hno(Hna)m.Pa(Ma)	Hno(Hna)m.Pa(Ma) tíos clasificatorios	Eo(Ea). HnoM. ("cuñado" cuando el cónyuge no se considera pariente)
G. 0	Hno(Hna)M Ego Hno(Hna)m.	Ho(Ha).Hno M.Pa(Ma) (primos genealógicos y clasificatorios) Ho(Ha).Hno(Hna)m.Pa(Ma) (primos genealógicos y clasificatorios)	
G.-1	Ho(Ha)		
G.-2	Ho.Ho(Ha) Ho(Ha) Hno m.		Eo(Ea). Hno(Hna)

En cuanto a los niveles generacionales:

- * los hermanos menores del Padre de *Ego* (tíos), *Ego* y los hijos de los hermanos mayores del Padre(primos) se ubicarían según una línea descendente entre G+1y G.0
- * los hijos de los hermanos menores del Padre de *Ego*, la hermana menor de *Ego* y los hijos de *Ego* se ubicarían en una línea descendente desde G.0 a G-1
- * los hijos de los hijos de los hermanos mayores o menores del Padre de *Ego*, los hijos de la hermana menor de *Ego* y los hijos de los hijos de *Ego* se ubicarían en una línea descendente desde G-1 a G-2, y así sucesivamente.

III. UNIONES PREFERENCIALES

Las uniones preferenciales entre *tíos/as-sobrinos/as* (de hermanos/as menores del padre o de la madre con los hijos/as del hermano/a mayor del padre o de la madre) podrían ocurrir, hipotéticamente, entre -por ejemplo- *C* y *F* (ver GRAFICO A). Remarcamos, hipotéticamente, porque en este caso se trataría de tíos y sobrinos consanguíneos. Si bien la intención matrimonial mataco parece tender a la unión con los parientes lo más cercanos posibles, se hace difícil pensar que esto ocurra así: los tíos/as y sobrinos/as primarios, por la regla de la uxori-localidad, suelen convivir bajo el mismo techo mientras se hallan solteros.⁵

Tal tipo de relación, donde la co-residencia tiende a definir a los parientes *propios*, haría de esta relación una unión prohibida, por lo cual consideramos que el tipo de matrimonio entre tíos/as-sobrinos/as ocurre entre parientes clasificatorios que son designados con los términos adecuados y que mantienen la disyunción entre *hermanos menores del padre o de la madre* e *hijas del hermano/a mayor del padre o de la madre*. O lo que es lo mismo, ya que el sexo no cuenta para determinar el círculo de los parientes desposables, entre *hermanas menores del padre o de la madre* e *hijos del hermano/a mayor del padre o de la madre*.

En cuanto a los *primos* (ver GRAFICO B) *Ego* podría casarse con *A* (hija menor de la hermana mayor del padre) con respecto a la cual *Ego* sería el hijo mayor del hermano menor de la madre. Al mismo tiempo, la hermana menor de *Ego* podría repetir el mismo tipo de unión cruzada, por ejemplo, con *c*: la hermana menor de *Ego* sería con respecto a *c* la hija menor del hermano mayor de la madre; y *c* resultaría ser el hijo mayor de la hermana menor del padre.

Si estas uniones se realizaran, en la terminología antigua por lo menos, ello obstruiría las posibilidades matrimoniales con los hermanos/as de *A* y las hermanas/os de *c* ya que estos *cuñados* se reclasifican respectivamente como hermano/a del esposo/a (*abuelo, abuela*) y como esposa/o del hermano/a (*nieta/nieta*). Sin embargo pueden ser heredados tras la muerte del cónyuge por las reglas de *levirato* y *sororato*. No obstante, en la actualidad es muy frecuente que ocurra el intercambio directo de un conjunto de hermanos con un conjunto de hermanas. Esto se explicaría porque la terminología más reciente, que según Braunstein, amplía el círculo de las alianzas matrimoniales (ib;32) los *cuñados* en vez de desplazarse a G+2 y G-2 (no desposables) se trasladarían a G+1 y G-1 (desposables). Sin embargo, es posible que ya estos tipos de intercambio directo ocurrieran antiguamente por mecanismos de disolución del parentesco u olvido de ciertos nexos por los cuales el cónyuge no se consideraría pariente. Con lo cual estos *cuñados* en vez de ser desplazados a G.+2 y G.-2 se desplazarían a G+1 y G-1, volviéndose con ello desposables.

De hecho, el intercambio entre hermanos/as parece constituir una preferencia cultural, ya que se trata de un intercambio directo que multiplica los lazos entre las familias involucradas. Ello puede ocurrir entre unidades familiares afincadas en un medio que consideren, al principio, hostil (como por ejemplo las familias pertenecientes a la banda *fwenetás* de radicación más reciente en la comunidad de Tres Pozos). Con el paso del tiempo, y la familiaridad que acarrea el trato diario, la distancia social tiende a achicarse. En estos casos, el *intercambio de hermanos* con otras familias de la aldea tiende a favorecer una mayor proximidad social y cultural.

En la terminología más antigua, la que utilizan los individuos de mayor edad y que pertenecen a una misma banda, no hay una distinción ni generacional ni tampoco de los parientes lineales y los colaterales ya que se utilizan las clasificaciones de los hermanos propios *-chilá* (hermano mayor), *-chitá* (hermana mayor) y *-chinih* (hermano menor) / *-chinhó* (hermana menor) para denotar tanto a tíos, primos y sobrinos que se hallen en G+1, G.0 y G-1.

En la nueva terminología, utilizada por las generaciones más jóvenes, ya se produce una distinción entre los parientes *proprios* (que conservan los mismos términos empleados por los más viejos para hermanos/as mayores y menores) y algunos de estos individuos pertenecientes a las tres generaciones (G+1-G.0 y G-1) con los que podrían desposarse clasificándolos como *tíos/as* (*-withúk/wit'úh*) y *sobrinos/sobrinas* (*-walá /walaní*). En esta nueva terminología no existe una distinción cierta entre parientes lineales y colaterales, ya que algunos de los parientes colaterales siguen clasificándose como *hermanos* y otros como *tíos/sobrinos*. Sin embargo, lo que es importante es que en ella se definen con claridad los afines: todas aquellas parejas que se llamen entre sí *withúk/walaní* (tío/sobrino) y *wit'úh / walá* (tía/sobrino) son, en principio, desposables. Pero al mismo tiempo no nos aclara cuáles son los pares desposables que se consideran culturalmente preferenciales.

Estos datos nos resultarán más comprensibles si los comparamos sucintamente con un sistema análogo de parentesco cruzado por sexo, y no por edad relativa como es nuestro caso. Dicho tipo de bifurcación es muy frecuente en los sistemas de parentesco del tipo *dravidiano* hallados en las Tierras Bajas Sudamericanas. Para remarcar la analogía efectuaremos la comparación con los *Piaroa de Venezuela* estudiados por Kaplan (1972, 1973 y 1984) donde coinciden dos rasgos que creemos diagnósticos para estos tipos de organización social:

- * una marcada tendencia a la endogamia local
- * la percepción negativa de los extraños

En las G.+2 y -2 tenemos la ya recurrente indiferenciación entre *abuelos* y *nietos*. También, al igual que en los mataco, las diferenciaciones entre Consanguíneos y Afines, así como las posibilidades matrimoniales, van a tener lugar en las G.+1, G.0 y G.-1. A diferencia de los mataco, los niveles generacionales van a estar nítidamente marcados y van a ser claramente horizontales.

Existe una diferenciación por edad relativa en la G.0, pero es el *parentesco cruzado por sexo* el que está asociado a las alianzas matrimoniales. Así, desde la perspectiva de un *Ego* masculino, en G.+1 se ubican el padre, la madre, las hermanas de la madre, los hermanos del padre (Consanguíneos). Los parientes afines de *Ego* en este nivel generacional van a ser el hermano de la madre y la hermana del padre junto con sus suegros. En la G.0, en el lado de los parientes consanguíneos, se muestra una bifurcación por edad relativa semejante a la de los mataco en donde *Ego* se ubica entre sus hermanos/as mayores y sus hermanos/as menores. En esta categoría de *hermanos* se incluyen los *primos paralelos*: hijos e hijas del hermano del padre e hijos/hijas de la hermana de la madre. Esto es coherente con lo que ocurre en G.+1.

Los parientes afines en esta generación son los *primos cruzados*: hijos del hermano de la madre, hijos de la hermana del padre (categoría que va a incluir a sus cuñados) hijas del hermano de la madre e hijas de la hermana del padre (categoría en la que se va a ubicar la esposa de *Ego* de realizarse un matrimonio dentro del mismo nivel generacional.)

Veamos como la bifurcación prosigue en G.-1. Dentro del ámbito de los consanguíneos se hallan el hijo y la hija de *Ego*, junto con los hijos del hermano de *Ego*. Los hijos de la hermana de *Ego* son considerados afines al igual que los hijos del hijo del hermano de la madre y los hijos del hijo de la hermana del padre (en esta categoría se ubican los yernos y nueras de *Ego*). Asimismo, para seguir con la lógica de la bifurcación, en esta G.-1 los hijos de la hija de la hermana de la madre junto con los hijos de la hija del hermano del padre (*paralelos*) son parientes considerados consanguíneos y clasificados como *hijos* e *hijas* (Cfr. Kaplan, 1984; cuadro 1A).

Este es un claro ejemplo de un sistema de parentesco de tipo *DRAVIDIANO*. Podrá observarse a lo largo del trabajo que existen ciertas analogías, pero el *parentesco cruzado por edad relativa* genera ciertas peculiaridades en las que nos detendremos en su momento.

IV. CARACTERISTICAS PARTICULARES DE LOS SISTEMAS DE PARENTESCO EN LAS TIERRAS BAJAS SUDAMERICANAS EXTENSIBLES AL SISTEMA DE PARENTESCO MATACO

En estudios más recientes (v.g. Kensinger, 1984), los investigadores de los sistemas de parentesco en Tierras Bajas Sudamericanas se están dedicando a mostrar la flexibilidad y complejidad de dichos sistemas que operan según características propias si tomamos en cuenta las organizaciones sociales, por ejemplo australianas o africanas, a las que se dedicaron los estudios clásicos. Difieren, por ejemplo en:

* La inexistencia (en general) de grupos corporativos entre quienes se dan las alianzas matrimoniales. En ciertos casos existen organizaciones con mitades con un marcado carácter ceremonial pero que no regulan las alianzas matrimoniales:

“El modelo clásico (...) se basó en el rol del matrimonio para articular y mantener relaciones entre grupos corporativos de parientes, a través de *lazos de afinidad* transmitidos de una generación a la siguiente. Este modelo es problemático en Tierras Bajas Sudamericanas debido a la ausencia (en general) de estos tipos de grupos corporativos que figuran como las unidades de intercambio en las descripciones de los sistemas de alianzas en otras partes del mundo.” (Cfr. Schapiro, 1984:10, tr. nuestra)

* El reconocimiento genealógico de parientes presenta una escasa profundidad temporal: si las familias o los conjuntos de hermanos son comúnmente las unidades comprometidas en el intercambio marital, la profundidad temporal en que esas relaciones de intercambio se conceptualizan parece ser de un espacio de dos generaciones (*ibid.*:3).

* En ciertos casos donde prevalece la norma de endogamia de comunidad local ocurren los *matrimonios oblicuos*; es decir, entre personas pertenecientes a distintas generaciones: Entre los *matsiguenga* del Perú el intercambio de dos generaciones, estructurado alrededor del matrimonio entre parientes cruzados señala la preferencia por dispersar los intercambios matrimoniales en lugar de concentrarlos en un sólo nivel generacional” (*ibid.*: 12).⁶

Sobre todo en las comunidades endógamas esta forma de intercambio no obstaculiza la reciprocidad de las alianzas, ya que la posibilidad de que los matrimonios oblicuos puedan ser disruptivos en un ciclo de intercambios (Lévi-Strauss, 1969: 448) es irrelevante para la estructura de la reciprocidad en un grupo endógamo (Cfr. Kaplan, 1984: 141)

* Los tipos de matrimonio son más preferenciales que prescriptivos y dentro de una misma sociedad suelen ocurrir más de una posibilidad de alianza matrimonial, donde la práctica matrimonial se ajusta a las peculiares circunstancias que rodeen la unión. Algunos tipos matrimoniales son más deseables que otros, pero no en virtud de su coherencia con la estructura de las relaciones terminológicas (que por otra parte estas sociedades poseen la capacidad de transformar, crear o hacer desaparecer), sino que la unión matrimonial sirve para realizar un ideal cultural, como por ejemplo la *proximidad social*.

* Más que regirse por un modelo de intercambio *a priori*, se suele tener en cuenta la *distancia social* entre los cónyuges. En los casos de la preferencia por la exogamia de la unidad local se suelen diferenciar las relaciones de los consanguíneos clasificatorios de los otros afines potenciales. En este caso se consideran cónyuges adecuados a los que se consideren socialmente más distantes. A la inversa, cuando ocurre la preferencia por la endogamia de unidad local, es la relación más cercana posible la que se enfatiza. Ello puede ocurrir mediante el intercambio múltiple, esto es, replicando el tipo de matrimonio de un pariente cercano a fin de fortalecer los lazos afinales entre las unidades familiares, por ejemplo, a través del *intercambio de hermanos*, del *levirato* y del *sororato*. También casándose con un pariente cercano que comparte la residencia en la misma aldea (primos cruzados, tíos/sobrinos cruzados clasificatorios). Esta última regla, según Kaplan (1972), se basa en un modelo conceptual del parentesco cognático como un grupo cerrado con continuidad a través del tiempo. En los modelos de exogamia de aldea pareciera prevalecer la intención de grupos de personas **entre** quienes se establecen relaciones afinales. En los modelos endógamos, por el contrario, se piensa más en términos de una unidad **dentro** de la cual las relaciones matrimoniales adquieren significado (cfr. Shapiro, 1984:6)

* Se intenta incorporar el sistema de creencias que subyace a las reglas matrimoniales preferenciales, y de como éstas delimitan la amplitud y características del círculo de las alianzas. Los matrimonios se contraen sólo con aquellas personas que se ubican en un universo social y moral definido por la terminología de las relaciones. Esto está más ligado a la cultura o a la ideología (elemento que focalizaron Schneider y Boon, 1974: 802) que con la argamasa de la organización social y las consideraciones estructurales abstractas que se hallan detrás del concepto originario de estructuras elementales (Shapiro, 1984:8)

V. ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS CON LOS SISTEMAS DE PARENTESCO DE TIPO DRAVIDIANO

En dicho tipo, característico de las Tierras Bajas Sudamericanas, se reconoce el significado esencialmente afinal de los términos para los parientes cruzados (Dumont 1953). En nuestro caso, como hemos visto, no existe este reconocimiento en la terminología, ya que los términos para parientes cruzados por edad relativa incluyen tanto a afines como a consanguíneos. Sin embargo, en la práctica, como puede observarse en el Gráfico C, sí se observa la distinción. Esta se va a adecuar a las tres posibilidades de matrimonios preferenciales (entre tíos y sobrinos clasificatorios, entre primos y en el intercambio de hermanos cuando los cónyuges no se consideran parientes) respetando siempre la alternación de mayor y menor.

Una característica esencial del tipo *dravidiano* es que el universo de parientes se bifurca según las líneas de distinción *Paralelo* y *Cruzado* y que los términos aplicados a los parientes cruzados son los mismos que los términos para los Afines (Cfr. Schapiro, 1984: 2). En el caso mataco no ocurre lo mismo con la terminología. Si nos atuviéramos estrictamente a la misma nadie podría casarse, ya que todos los desposables se incluyen en las macrocategorías de *hermano mayor* y *hermano menor*.

A diferencia de los sistemas de bifurcación por sexo, como el tipo *Iroqués*, en el tipo *dravidiano* la distinción *Paralelo* / *Cruzado* se aplica consistentemente a lo largo de todo el sistema. Así, por ejemplo, los hijos de un hombre a los que su madre llama *siblings* son clasificados en forma diferente de los hijos de un hombre a quienes su madre llama *primos cruzados*. Ello lo hemos visto claramente en el ejemplo de los Piaroa.⁷

La clase de parientes puede cubrir el rango entero de los parientes cognáticos, consanguíneos clasificatorios y afines, o puede estar constituido más estrechamente para distinguir a los consanguíneos clasificatorios de los cónyuges potenciales. Estos usos varían según el contexto social, dependiendo de qué clase de relaciones se enfatizan:

“Cuando un principio general de solidaridad entre parientes se invoca, el término *pariente* se utilizará en su sentido más amplio, cuando lo que está en juego es con quien uno está en condiciones de desposarse, los afines potenciales serán excluidos de la categoría de parientes” (*ibid.*: 5, tr. nuestra)

A este respecto, entre los mataco, el *parentesco clasificatorio* corresponde a muchos más individuos que los que designa el *parentesco genealógico* (el círculo de los parientes *propios*). Ello es coherente con la posibilidad matrimonial dentro

de un grupo endógamo, sobre todo en las generaciones desposables entre un *Ego* y la primera generación ascendente y la primera descendente. De estos parientes clasificatorios, desde nuestro punto de vista, algunos son *consanguíneos clasificatorios* en el sentido de que en la mayoría de los casos existen nexos trazables que ellos no toman en cuenta, o que han dejado de considerar tras la concertación de algunas alianzas, o también tras la muerte del pariente que los conectaba. De este modo amplían el círculo de los afines a través de la extensión clasificatoria. Finalmente es de notar que en este modelo los términos para los parientes clasificatorios así como para los parientes *políticos* son los mismos que para los parientes genealógicos.

Como señala Kaplan (1972) las categorías de *consanguíneo* y *afín* suelen estar sometidas a un proceso dinámico, de modo que los consanguíneos relativamente distantes se reclasifican como afines y de este modo se reabsorben en la cerrada esfera cognática a través del matrimonio. Depende del sistema de parentesco de que se trate el que sea la consanguinidad o la afinidad la que sirva mejor para extender el rango de parentesco. Existe una forma que Schapiro (ib: 8) denomina *el consanguíneo se desvanece* (fade out), según el cual todos, menos los consanguíneos cercanos, pueden ser redefinidos como desposables, sobre todo si las relaciones se pueden trazar hacia ellos en más de un modo posible como es común en sociedades de pequeña escala.

Como ya se ha señalado, entre los matakos, se da un doble proceso complementario: cuando se incorpora a un ajeno y se lo absorbe dentro de la comunidad se le otorga la categoría de pariente a través de un nexo creado. De este modo, la condición de ajeno se va desvaneciendo con el correr del tiempo. Asimismo, en ciertas ocasiones, es el pariente el que se desvanece para dejar libres a determinadas personas y/o a su prole para que efectúen casamientos entre sí. Entonces se recalca nuevamente que los nexos parentales se van recomponiendo con el objeto de aproximarse a un universo moral y social deseable: la proximidad, la separación de lo extraño. El lector se habrá percatado de que existen muchas formas en que puede realizarse el ideal endógamo. Igualmente, que ésta no es una endogamia biológica sino cultural.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Actualmente se tiende al estudio de los sistemas de parentesco integrando grandes regiones y efectuando comparaciones entre las distintas sociedades que las componen como, por ejemplo, los sistemas de parentesco de las Tierras Bajas Sudamericanas. El Gran Chaco no ha sido contemplado en dichos estudios

regionales debido a varias razones: los pocos trabajos e investigadores dedicados al tema; el conocimiento aún no suficientemente sistematizado de las distintas organizaciones sociales (lo cual requiere equipos dedicados intensivamente a la recolección de datos, análisis, interpretación y comparación) y el desconocimiento generalizado de esta amplia y particular región en otras partes del mundo.

El haber enfocado los estudios de parentesco desde la perspectiva de la *distancia social* no se considera errado ya que nos permite deducir cómo algunos aspectos culturales, tales como la percepción del ajeno, modelan la organización social. En tal sentido se puede reconocer el valor del trabajo de Cordeu-de los Ríos (1982) quienes sistematizan los resultados de diversos trabajos de Braunstein (V.g., 1983, 1991, 1993). Estos antecedentes nos han llevado a explorar un modelo de comunicación que deriva de las diferentes percepciones de la distancia social, el del *código restricto* y el *principio de localización* (cfr. Barúa 1993: 75-6) y que ha resultado en la conceptualización de la proximidad social entre los matakochí.

Asimismo, hemos comparado estas características con otro grupo chaqueño que presentaría una tendencia relativamente opuesta, los chorote, cuya percepción de la distancia social tendería hacia un *código elaborado* y a un *principio de entrelazamiento* lo que da por resultado una tendencia a casarse lejos, a la exogamia local y al intercambio tanto matrimonial como de bienes e información entre distintos grupos locales (Cfr. Siffredi-Barúa 1987).

Si bien muchos de los grupos étnicos del Gran Chaco comparten ciertos rasgos esenciales -sobre todo los llamados *chaquenses típicos*- como por ejemplo la residencia uxori-local post-marital y la bilateralidad-, casi todos ellos tienden, a diferencia de los matakochí, a la exogamia local. Asimismo el reconocimiento de parientes genealógicos es mucho más extenso (ver ,por ejemplo, dell'Arciprete 1992 para los pilagá), en las concepciones culturales del ajeno y en las formas de reciprocidad. (Cfr. Siffredi 1973, 1975 y 1987 para los chorote o Sterpin 1993 para los nivaklé).

Sin embargo, creemos que la mayoría de las características presentadas en el punto IV son extensibles a todas las sociedades del Gran Chaco. Falta por realizar todavía estudios que demuestren si estos otros grupos chaqueños presentan una bifurcación análoga a la del sistema de parentesco de tipo *dravidiano*, teniendo como operadores ya sea el sexo o la edad relativa.

El sentido del presente trabajo , a través de un intento de sistematización y de interpretación de los principios que rigen la organización social y cultural de los matakochí, es instar a los investigadores de otros grupos étnicos chaqueños a sistematizar sus datos sobre las organizaciones sociales que estudian en este aspecto.

Finalmente, para que los colegas que estudian distintas zonas del gran complejo mataco-wichí se sientan interesados por discutir los distintos aspectos planteados aquí. Ello permitiría conocer las diferencias entre las distintas zonas, así como corregir errores o ambigüedades en la interpretación de los datos.

NOTAS

¹ Excepto por razones demográficas que afecten por igual a dos aldeas cercanas -no sólo geográficamente sino que compartan una historia en común cuando los circuitos de nomadización de las bandas mayoritarias que las componen se superponían- se pacta entre ambas partes el intercambio de sus respectivas parentelas. Esto ocurre actualmente, por ejemplo, entre Tres Pozos y Pozo del Mortero.

² Esta dualidad tan marcada entre wichí/ahát está abundantemente desarrollada en Barúa, 1984.

³ Llamamos "tribu" al conjunto de bandas aliadas que nomadizaban cíclicamente en un territorio determinado y que son en la región las unidades sociales más amplias que poseen conciencia de una historia en común. (Cfr. Braunstein, 1983: 24)

⁴ Ver en Braunstein (1993: 4-74) la historia de estas distintas bandas.

⁵ Según Kaplan y otros autores, es muy frecuente en esta parte del mundo la creencia indígena de que la intimidad doméstica -vivir, comer y dormir juntos en un espacio delimitado- los lleva a compartir una esencia física, existan entre ellos relaciones de sangre o no. (Cfr. Kaplan, 1984: 134)

⁶ La razón de que estos matrimonios intergeneracionales sean permitidos entre los Piaroa es que llenan el requisito de la reciprocidad dentro del grupo. Desde el punto de vista de dos afines varones que establecen una serie de intercambios matrimoniales puede ser visto como otra forma posible de intercambio a través del cual dichos lazos afinales pueden ser afirmados y/o iniciados (Cfr. Kaplan, 1984: 141).

⁷ En el sistema Iroqués, el reconocimiento de los primos depende sólo del sexo relativo de los parientes conectivos de la primera generación ascendente. Así por ejemplo, los hijos de parientes masculinos del lado de la madre, se hallen relacionados como parientes paralelos o cruzados, se clasifican de la misma manera (Cfr. Schapiro, 1984: 2).

BIBLIOGRAFIA

BARUA, Guadalupe. 1986 "Principios de Organización en la Sociedad Mataco" *Suplemento Antropológico* 21(1):73-130. Asunción.

BARUA, Guadalupe. 1992 "Parentescos de Coral: Adopción y Alianza entre los Mataco-wichí" *Actas del Primer Congreso de Americanismo*. Buenos Aires (en prensa)

- BARUA, Guadalupe. 1993 "Parentesco y proximidad en la comunidad mataco-wichí de Tres Pozos". *Hacia una nueva Carta Etnica del Gran Chaco* V:75-84. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (CHACO) Las Lomitas- Formosa.
- BOON, James y David SCHNEIDER. 1974 "Kinship vis - a -vis myth. Contrasts in Lévi -Strauss approaches to cross cultural comparisons", *American Anthropologist* 76: 799-817
- BRAUNSTEIN, José. 1983 "Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Chaco", *Trabajos de Etnología* Publicación No.2 Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras.Universidad de Buenos Aires.
- BRAUNSTEIN, José. 1991 "Primos Equívocos: Variantes Léxicas del parentesco Mataco", *Hacia una nueva Carta Etnica del Chaco* I:23-39. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (CHACO) Las Lomitas- Formosa.
- BRAUNSTEIN, José. 1993 "Territorio e Historia de los Narradores Mataco", *Hacia una nueva Carta Etnica del Chaco* V, :4-74. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (CHACO) Las Lomitas- Formosa.
- CORDEU, Edgardo y DE LOS RIOS, Miguel. 1982 "Un Enfoque Estructural de las Variaciones Socioculturales de los indígenas del Gran Chaco", *Suplemento Antropológico* Asunción,1982.
- DELL' ARCIPRETE, Ana. 1992 "Terminología de Parentesco Pilagá" *Hacia una nueva Carta Etnica del Gran Chaco* IV:9-19 Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (CHACO) Las Lomitas- Formosa.
- DUMONT, Louis. 1953 (a) "The Dravidian Kinship Terminology as an expression of marriage", *Man* 53:34-39
- DUMONT, Louis. 1953 (b) "Dravidian Kinship Terminology", *Man* 53:139-43
- KAPLAN, Joanna. 1972 "Cognition, endogamy and teknonymy: The Piaroa Example", *Southwestern Journal of Anthropology* 28:82-97
- KAPLAN, Joanna. 1973 "Endogamy and the Marriage Alliance: A note on Continuity in kindred-based groups", *Man* 85:55-70
- KAPLAN, Joanna. 1984 "Dualisms as Expression of Difference and Danger: Marriage Exchange and Reciprocity among the Piaroa of Venezuela" En Kensinger, Kenneth (ed) *Marriage Practices in Lowland South America* Urbana and Chicago: University of Illinois Press (Illinois Studies in Anthropology No.14): 127-55
- LEVI-STRAUSS, Claude. 1949 *Les Structures Elementaires de la Parente* Presse Universitaire de France. Paris. (2o.ed. Paris- Mouton 1967)

- PALMER, John y José BRAUNSTEIN. 1992 "Bereavement Terminologies in the Chaco." *Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco* , III : 7-23.
- SCHAPIRO, Judith. 1984 "Marriage Rules, Marriage Exchanges and the Definition of Marriage in Lowland South American Societies" En: Kensinger, Kenneth (ed) *Marriage Practices in Lowland South America* Urbana and Chicago: University of Illinois Press (Illinois Studies in Anthropology No.14) : 1-30
- SIFFREDI, Alejandra. 1973 "La autoconciencia de las relaciones sociales entre los yojwaha-chorote", *Scripta Ethnológica* 1:71-103 Buenos Aires.
- SIFFREDI, Alejandra. 1975 "La noción de reciprocidad entre los yojwaha-chorote", *Scripta Ethnológica* 3(1) pp.41-70 Buenos Aires.
- SIFFREDI, Alejandra y Guadalupe BARUA. 1987 "Contrastación de un modelo sistémico basado en los procesos morfogenéticos y morfoestáticos en las sociedades Chorote y Mataco", *Suplemento Antropológico* 22(2): 181-217 Asunción.
- STERPIN, Adriana. 1993 "L'espace sociale de la prise de scalpes chez les Nivaclé du Gran Chaco", *Hacia una nueva Carta Etnica del Gran Chaco* V:129-192 . Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (CHACO) Las Lomas- Formosa.